



## FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

### TRIBUNAL DE HONOR

#### VISTOS:

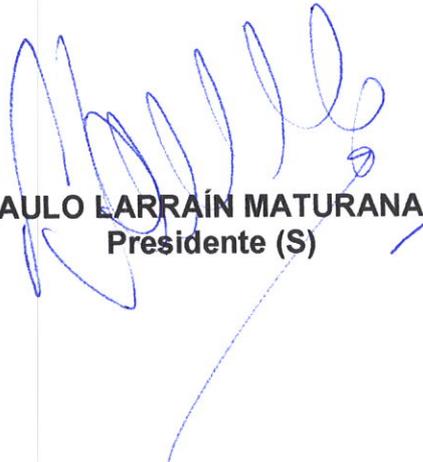
La sentencia del Tribunal de Honor, dictada con fecha 25 de febrero de 2020, que rechazó la propuesta de fallo de la Comisión Regional del Maule dictada en la causa Rol 86-2019; y de la cual se desprende que en el Rodeo organizado por el **Club Péncahue**, Asociación Talca, efectuado los días 14 y 15 de diciembre de 2019, el Delegado del mismo el Sr. **Luis Alejandro Herrera Castillo**, habría incurrido en la presunta infracción al Artículo 22 bis 61; y que dicha infracción debe ser conocida por el Tribunal de Honor,

#### SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia en contra del señor delegado;
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **42-2020**;
- 3.- Citar al delegado a declarar en la presente causa.

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.

  
**IGNACIO MARURI LEGARRAGA**  
Secretario

  
**PAULO LARRAÍN MATURANA**  
Presidente (S)

Santiago, 17 de febrero de 2020.-